

Turismo y alojamiento

Medidas de Prevención Obligatorias



Uso mascarilla en transporte público y privado sujeto a pago, ascensores y funiculares, espacios cerrados, espacios comunes de condominios y vía pública en zonas urbanas o pobladas.

Distanciamiento físico a 1 metro lineal entre cada persona. En espacios cerrados de atención de público no puede haber más de 1 persona por m². Demarcación en lugares que se formen filas.

Higiene, limpieza y desinfección diaria de lugares de trabajo, herramientas, elementos de trabajo y espacios cerrados de uso comunitario. Baños con agua, jabón líquido, papel absorbente desechable (o secadores a aire) y basureros con tapa.

Información en recintos cerrados que atienden público sobre aforo máximo permitido, distanciamiento físico y recomendaciones de autocuidado

Recomendaciones

- Disponer mobiliario de tal forma de cumplir distanciamiento físico mayor a 1 metro
- Facilitar pre-registro de clientes vía medios digitales.
- Instalación de elementos físicos que aseguren la protección del personal, de fácil limpieza y desinfección.
- Disponer de lugares para lavado de manos o alcohol gel.
- Evitar disponibilidad de objetos manipulables tales como: folletos, lápices, revistas, etc.
- Fomentar pago sin contacto. Higienización del POS después de cada uso.
- Desinfección de llaves o tarjetas de acceso a las habitaciones antes y posterior a la entrega al cliente.
- Personal que realiza transporte de equipaje, disponer de toallas sanitizantes para limpiar asas, manillas, etc.
- Evitar la manipulación de los alimentos por parte de los clientes, limitando el autoservicio.
- Se recomienda eliminar buffets y servir alimentos directamente a la mesa, o bien implementar buffet asistido por personal adecuadamente protegido con pantallas.
- Frente a pasajeros contagiados de COVID-19: aislar, asesoría para contacto con autoridad sanitaria, apoyo en gestión de traslado, desinfección de habitación con utensilios desechables, no ingresar carro de limpieza, separando ropa de cama en bolsa plástica para lavado.

Trabajadores

- Horarios de ingreso y salida diferidos.
- Aislar a distintos grupos de trabajadores para que no tengan contacto entre sí.
- Horarios de alimentación y descanso por turnos.
- Evitar superposición de turnos, que los trabajadores de un turno se retiren antes del ingreso del turno siguiente.
- Evaluar formas de traslado de trabajadores que aumenten medidas de control, por ejemplo entregando insumos preventivos, tales como mascarillas y alcohol gel.

Ingreso

- Control de temperatura y/o encuesta relativa a presencia de síntomas de COVID-19, con prohibición de ingreso de detectarse síntomas.
- Lavado de manos
- Firma de libro asistencia con protocolo de lavado de manos o alcohol gel.
- Solicitar datos de contacto para eventual necesidad de trazabilidad.

Terceros (proveedores, contratistas)

- Reducir el ingreso de terceros.
- Informar a terceros sobre medidas del establecimiento con antelación.
- Solicitar declaración previa de que la empresa externa también está cumpliendo con estándares equivalentes, la que podrá ser enviada por medios electrónicos o ser llenada a la llegada del proveedor.
- Establecer un punto de ingreso para proveedores y horas de entrega escalonadas para evitar aglomeraciones